

MARTES, 30 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2015-7236 *Información pública de solicitud de autorización de cambio de uso para vivienda unifamiliar en Cosío.*

Por don Godofredo Barrenechea Banzález se ha presentado "Solicitud de autorización de cambio de uso en suelo rústico para vivienda unifamiliar", en Cosío, en la parcela 5 del polígono 15, (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b, de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 18 de mayo de 2015.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2015/7236

CVE-2015-7236